



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

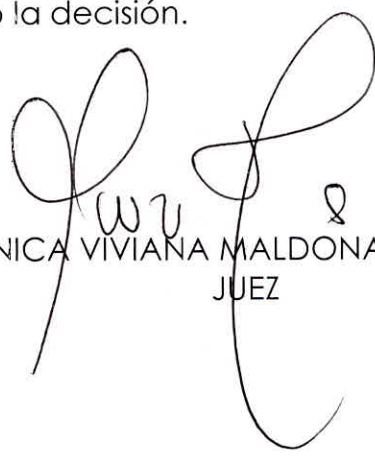
PROCESO No. 110014003066-2021-00115-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., - 8 SEP 2023

De conformidad con el memorial que obra en expediente y del certificado de tradición del inmueble 50N-20618925 se desprende que existe un gravamen hipotecario, con base en el Art. 462 del C. G. del P., se ordena citar al acreedor hipotecario SCOTIABANK COLPATRIA S.A.,

Notifíquese por estado la decisión.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C.	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	11 SEP 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 135 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaría	

ncrr